

## ACTA N° 11

- Siendo las 17.45 y de acuerdo a lo previsto se hizo entrega de Diplomas a los Consejeros Salientes 2011-2014 y Certificados a los integrantes de la Junta Electoral Particular 2014. -----

- Siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día siete de abril del año dos mil quince, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Lucía Inés BROTTIER y Pablo Andrés EUILLADES e Ing. Eduardo Enrique IRIARTE. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Susana LLAMAS y Cecilia MONTI. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Roberto HAARTH (1er. Suplente en remplazo del Ing. Juan Carlos NAJUL). Por los Egresados: Ing. Javier Eduardo ARANA. Por los Alumnos: Por la Mayoría: Sr. Marcelo Andrés SANCHEZ y por la Minoría: Sr. Sebastián Carlos VIRDÓ LAURICELLA. Por el Personal de Apoyo Académico: Srta. Emma Daniela CALDERÓN.

- AUSENTES: Con aviso: Ing. Juan Carlos NAJUL. Sin aviso: Sr. Gustavo Jonás BELIZÁN ABADÍA. -----

- Participan de la reunión la señora Vicedecana Ing. Patricia Susana INFANTE DE SANTUCCI y el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO. -----

- Oficia de Secretaria de Actas la Directora General Administrativa Srta. Hilda Inés HERRERA, con quien colabora el señor Adriel SAPPAG BOTTARI. -----

- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión y se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión. -----

1 - Consideración de las siguientes Actas pendientes de aprobación: -----

. N° 8 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día 23 de febrero de 2015. -----

. N° 9 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 10 de marzo del año dos mil quince. -----

. N° 10 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 17 de marzo del año dos mil quince. -----

- Puestas a consideración las mismas, son aprobadas, sin objeciones, por los señores Consejeros presentes. -----

2 - Informe del Decano: -----

- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer a los señores Consejeros, los temas que a continuación se indican: -----

- REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. Fecha: 01/04/15: -----

1) Informe de Secretaría Académica por Contratos Programas. -----

2) Informe de Secretaría Económica Financiera sobre Proyectos. -----

3) Informe CIN. -----

- PROYECTO VUELTA AL PAGO. -----
- Proyecto Vuelta al Pago. Jennifer DELGADO y Sara RODRIGUEZ. Sobre restauración de Lagunas. Inició en el año 2014 y tiene continuidad en el 2015. En el cierre del Proyecto 2014 se ha hecho un video de 15 minutos que ha pagado Coca Cola para mostrar el proyecto en Latinoamerica. El próximo jueves se reunirán a verlo; hace referencia fundamentalmente a la satisfacción de la comunidad con tener agua disponible. Jennifer y Sara salen en algunas fotos. El director del proyecto Heber SOSA se comunicó con la Ing. Sara RODRIGUEZ y le pidió que consultara si la Facultad de Ingeniería está de acuerdo con aparecer en los agradecimientos. También han prometido una copia para la Facultad para que los estudiantes puedan verlo. Puesto a consideración de los miembros del Cuerpo, por unanimidad de los miembros presentes, se prestó conformidad. -----
- PROYECTO FACULTAD DE INGENIERIA/RECTORADO/UNIVERSIDADES DEL EXTERIOR. Presentación del Dr. Arq. José María SILVESTRO: -----
- Presidencia comenta que desde hace tiempo se está trabajando con el señor Rector sobre un proyecto con vínculos con el exterior, para lo que se realizaron viajes a España. -----
- Consulta al Cuerpo si este proyecto es de interés para la Facultad como Unidad Académica, caso contrario se encargaría en los Institutos Multidisciplinarios. -----
- Siendo las 18.33 se hace presente el Consejero Ing. Pablo Andrés PORTUSO. -----
- Continúa explicando que existirían dos posibilidades: 1) Tomar el proyecto como propio como un Laboratorio y con funcionamiento en nuestra Casa. 2) Que se desarrolle en el espacio de un Instituto Multidisciplinario. -----
- Para exponer sobre el tema Presidencia ha citado al Arq. José María SILVESTRO, quien brinda al Cuerpo los siguientes detalles del citado proyecto: -----
- La falta de un espacio inter y transdisciplinario dedicado a la investigación, innovación y transformación del territorio, junto con una eficiente “evaluación, gestión y construcción del hábitat construido” en el ámbito de la nueva Carrera de Arquitectura, necesita contar con un Laboratorio de Modelización y Proyectación de la Ciudad, la Arquitectura y el Territorio (LAMPCAT) que brinde la posibilidad de analizar, evaluar y proponer nuevos modelos del espacio físico desde una perspectiva sustentable del territorio, abordando esta temática en forma conjunta con otros centros de investigación relacionados al ordenamiento del territorio de la Universidad Nacional de Cuyo. -----
- Asimismo, dicho Laboratorio buscará estudiar y evaluar propuestas de diseño urbano a escala regional (Región del Nuevo Cuyo) y desarrollada esta etapa, abarcar el territorio nacional e internacional del MERCOSUR, considerando a Mendoza como plataforma continental de primer orden dedicado a los servicios. En este sentido y profundizando más en los contenidos que justifican la creación de este espacio de investigación, convendría señalar que como objetivo general, es crear un espacio de investigación que permita el desarrollo de trabajos de forma interdisciplinaria entre las principales áreas de investigación que lleva a cabo la Facultad de Ingeniería de la UNCUYO (Ing. Civil, Industrial, Petróleo y Mecatrónica). A través de este espacio, será posible articular saberes y experiencias que tiendan a lograr un alto impacto en la construcción urbanística y arquitectónica del territorio, así como también en los sistemas de producción, y en especial el diseño y desarrollo de infraestructuras de transportes, comunicación, etc. Es decir, a través de la creación de este Laboratorio de Modelización y Proyectación de la Ciudad, la Arquitectura y el Territorio (LAMPCAT),

será posible “la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) del hábitat natural y construido”, así como la creación de un “ámbito de información e interpretación” referida a la planificación territorial, urbana y al patrimonio histórico cultural orientado a la Región de Cuyo en Argentina desde una visión interdisciplinaria y abordada de manera transversal. -----

- En este sentido, la creación de este entramado de investigación requiere la creación de un espacio que complementa y articula las actividades que realizan los laboratorios e institutos ya existentes de la propia Facultad de Ingeniería. -----

- El señor Decano consulta al Cuerpo si está de acuerdo en que se analice el citado proyecto, de ser así movilizaría al equipo de gestión para que se elabore el proyecto.-----

- Después de un intercambio de opiniones, el Cuerpo autoriza la formalización de la propuesta para su análisis. -----

- **NOTA FIN 6633/2015. S/PROMEI – PROYECTO DESARROLLO DE RRHH. SEGUIMIENTO:** -----

- Explica el Ing. FERNÁNDEZ que ha solicitado a la Dirección General Económico Financiera un informe en el que se indique la cantidad y tipo de cargos obtenidos mediante los Programas PROMEI I y PROMEI II, el que da a conocer al Cuerpo. El objeto de las mencionadas actuaciones es elaborar un proyecto de resolución mediante el cual se establezca que la renovación de los cargos docentes vinculados al Convenio-Programa PROMEI se realice en un todo de acuerdo con los principales objetivos definidos en su oportunidad para el proyecto de Desarrollo de Recursos Humanos Docentes, estableciendo pautas para los concursos de renovación de los mencionados cargos, los requerimientos particulares y el perfil del cargo más conveniente para cada caso. Habiendo tomado conocimiento, el Cuerpo dispone que la actuación sea remitida a Secretaría Académica para la prosecución del trámite. -----

**3 - ASUNTOS ENTRADOS:** -----

- Ratificación Resoluciones nros. 32 - 33 y 45/2015 dictadas por Decanato (Designaciones Jurados defensa de Tesis). -----

- Teniendo en cuenta la necesidad que justificó la decisión de Decanato de dictar las citadas disposiciones, el Cuerpo resolvió ratificar las mismas, de acuerdo al siguiente detalle: -----

. Resolución nº 32/2015: Por la que se designa el Jurado encargado de evaluar el trabajo de tesis presentado por el Ing. Pedro Alejandro BAZIUK para obtener su título de Doctor en Ingeniería. -----

. Resolución nº 33/2015: Por la que se designa el Jurado encargado de evaluar el trabajo de tesis presentado por el Ing. Sebastián BALBARANI para obtener su título de Doctor en Ingeniería. -----

. Resolución nº 34/2015: Por la que se designa el Jurado encargado de evaluar el trabajo de tesis presentado por el Ing. Carlos Hernán GARRIDO para obtener su título de Doctor en Ingeniería. -----

**4 - ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN:** -----

**Comisión de Personal:** -----

- Por dicha Comisión informa su Presidente, Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- EXP-FIN: 17376/2014 - DIRECCIÓN GENERAL INGENIERÍA CIVIL - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple-Interino del Área 9 - HIDRÁULICA, con la temática de referencia “Obras Hidráulicas I” a los efectos del concurso. -----

- Teniendo en cuenta lo sugerido por la citada Comisión el Cuerpo dispuso aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora que actuó en el concurso de referencia y designar al Ing. Walter José BARCHIESI, quien ocupó el primer lugar en el Orden de Méritos. -----

- EXP-FIN: 7561/2014 - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda (2do. Semestre 2014 - 1er. Semestre 2015). -----

. ANEXO II - DIRECCIÓN CIENCIAS BASICAS - Área 1 - MATEMÁTICA - asignatura “Cálculo Numérico y Métodos Numéricos” y “Cálculo Numérico y Computación” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de Cátedra. -----

- Vistas las actuaciones relacionadas con la citada actuación, dicha Comisión considera necesario que se solicite a la Comisión Asesora que trabajó en el mismo, la reconsideración en el cálculo del índice R (cálculo de regularidad) de la Ordenanza N° 3/2000-CD correspondiente al alumno Pascual Antonio V. GARGIULO. -----

- Analizado el tema por el Consejo, se dispuso, de acuerdo a lo recomendado por la Comisión de Personal, que la citada actuación vuelva a la Comisión Asesora a efectos de revisar el criterio aplicado. -----

. ANEXO XI - DIRECCIÓN INGENIERÍA CIVIL - Área 10 - ESTRUCTURAS - asignatura “Análisis Estructural” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Estructuras. -----

- Vistas las actuaciones relacionadas con el citado Anexo en las que el postulante que ocupó el primer lugar en el Orden de Méritos no realizó el examen preocupacional exigido por las normas vigentes y considerando que Secretaría Académica sugiere se designe al postulante que ocupó el segundo lugar en ocasión del concurso, la Comisión de personal recomienda dar curso a lo solicitado por Secretaría Académica, lo que fue aprobado por el Cuerpo. -----

- NOTA-FIN: 34313/2014 - MONTI, Cecilia - S/ Plantea situación de los docentes de la asignatura “Instalaciones II” de la Carrera de Arquitectura. -----

- Vistas las actuaciones relacionadas con la citada nota en la que se solicita la asignación y pago de funciones críticas a los docentes de la Asignatura “Instalaciones II” de la carrera Arquitectura y considerando el informe de la DGEF por el que se expresa la disponibilidad de reserva del crédito para gastos en personal 2015, período de asignación 01 de enero al 30 de junio de 2015, dicha Comisión, recomienda dar curso a lo solicitado. Se aprobó. -----

- NOTA-REC: 3831/2015 - ICUNC - S/ Facilitar el cumplimiento de la Ord. 96/10 por la Ord. 05/15 del C.S. -----

- Habiendo sido consultada la Dirección de Liquidación de Haberes de la Facultad, se informa que en esta Casa se está dando cumplimiento a la Ordenanza N°05/15, por lo que la citada Comisión no tiene ninguna recomendación que realizar. Se toma conocimiento. -----

- NOTA-FIN: 0002437/2015 - UNCU - S/ Reconsidere el monto asignado en su Función Crítica. -----

- Vistas las actuaciones relacionadas con la nota de referencia en la que se solicita la actualización del monto de la función crítica asignada a la Ing. Agr. María Marta TONDA

dado que se ha modificado su situación de revista en la Facultad de Ciencias Agrarias de Ayudante de Segunda a Jefe de Trabajos Prácticos, dicha Comisión recomienda que se dé curso a lo solicitado por Secretaría Académica. Se aprobó. -----

- **Comisión de Asuntos Académicos:** -----

- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- EXP-FIN: 5442/2014 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Comisiones Evaluadoras de los Docentes Efectivos para los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos de Apoyo a la Enseñanza del Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE). ----

- Dicha Comisión recomienda aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora y además que se formalicen pautas y criterios de evaluación y recopilación de información necesaria para la evaluación, de cargos docentes con funciones de similares características. -----

- El Cuerpo dispuso aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora en las actuaciones de referencia, al mismo tiempo que de acuerdo a lo recomendado por la Comisión de Asuntos Académicos resolvió encomendar a Secretaría Académica que efectúe ante el Rectorado las consultas pertinentes relacionadas con evaluaciones de docentes que se desempeñan en funciones especiales como por ejemplo el SAPOE. De no existir antecedentes se deberá implementar un documento especial para estos casos de evaluaciones, consensado con la Dirección correspondiente. -----

- EXP-FIN: 10555/2014 - FACULTAD DE INGENIERÍA- S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo para el Área 4-OPERACIONES Y CONTROL con la temática de referencia “Mecánica Aplicada” a los efectos del concurso. -----

- De acuerdo a lo aconsejado por dicha Comisión el Consejo dispuso autorizar la convocatoria a concurso del cargo de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva - Efectivo para el Área 4-OPERACIONES Y CONTROL con la temática de referencia “Mecánica Aplicada” a los efectos del concurso como así también el Jurado propuesto. -

- EXP-FIN: 14062/2014 - TORO FERNÁNDEZ, Jorge Mario - S/Reválida de Título de Ingeniero Civil. -----

- La citada Comisión recomienda aprobar lo actuado por la Comisión de Reválida de Título del Ingeniero Civil Jorge Mario TORO FERNÁNDEZ, lo que fue aprobado por el Cuerpo al mismo tiempo que dispuso, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes elevar las actuaciones al Consejo Superior, aconsejando se resuelva favorablemente la solicitud de dicho profesional. -----

- Al mismo tiempo se dispuso, de acuerdo a lo solicitado por el Consejero Superior Ing. Ricardo UNGARO que se le remita la citada actuación antes de darle curso al Rectorado, a fin de evaluarlo con el Director de la Carrera de Ingeniería Civil. -----

- NOTA-FIN: 38109/2014 - DIRECCIÓN GENERAL INGENIERÍA DE PETROLEOS - S/Propone designación del Ing. Edgardo LORENZO. -----

- Analizada la presente actuación por dicha Comisión recomendó, de acuerdo a lo petitionado por la Dirección de la carrera de Ingeniería de Petróleos y al informe de la Dirección General Económico Financiera y de Secretaría Académica, designar al Ing. Edgardo LORENZO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en las asignaturas “Perforación I” y “Perforación II”. -----

- Asimismo y de acuerdo a lo recomendado por la Comisión de Asuntos Académicos se

dispuso que, por cuerda separada se realicen los trámites correspondientes para cubrir dicho cargo por concurso. -----

- NOTA-FIN: 1285/2015 - GONZALEZ, Eva Lorena - S/Situación horas cátedras. -----

- Tomando conocimiento la citada Comisión de la actuación de referencia en la que la Arq. Eva Lorena GONZALEZ solicita que, por tener que trasladarse a Chile por razones familiares, se considere la posibilidad de agrupar las horas del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la asignatura "Sistemas de Representación y Dibujo", correspondientes al primer semestre en un solo día y continuar el tutorial de alumnos a distancia, por lo que recomendó, con carácter de excepción, hacer lugar a lo solicitado por dicha profesional durante el primer semestre de 2015. -----

- Teniendo en cuenta lo sugerido por la Comisión de Asuntos Académicos el Cuerpo dispuso acceder a lo peticionado por la Arq. Eva Lorena GONZALEZ, con carácter de excepción y con un monitoreo por parte de la Dirección de la carrera de Arquitectura, coordinado por Secretaría Académica. -----

- NOTA-FIN: 1877/2015 - GARCÍA, Osvaldo Francisco - S/Extensión de regularidades. -

- La citada Comisión recomienda, considerando los serios problemas de salud detallados en la presente nota, autorizar con carácter de excepción, al Sr. Osvaldo GARCÍA a rendir como alumno regular las asignaturas solicitadas en la actuación de referencia, hasta la Mesa Especial de setiembre de 2015, inclusive, lo que fue aprobado por el Cuerpo. -----

- NOTA-FIN: 3124/2015 - LLAMAS, Susana - S/Reclamo solicitado por NOTA-FIN: 20265/2014. -----

- Atento a lo solicitado dicha Comisión aconseja designar a la Ing. Susana LLAMAS como Profesora Responsable de la asignatura "Gestión Ambiental" y reconocer que dicha función fue desempeñada desde 01/05/2009. Se aprobó. -----

- NOTA-FIN: 3788/2015 - DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/Regularización de la asignatura "Análisis Matemático I". -----

- De acuerdo a lo peticionado la citada Comisión recomienda designar a la Ing. Gladys ASTARGO como Profesora Responsable de la asignatura "Análisis Matemático I" desde el 01/03/2015. Se aprobó. -----

- NOTA-FIN: 3803/2015 - HAARTH, Roberto - S/Propuesta integración Comisión Asesora adecuación y mejoras Ord. N° 2/99-CD. -----

- La citada Comisión recomienda aprobar la integración de la Comisión propuesta por el Ing. Roberto HAARTH e incorporarlo como miembro de la misma. -----

- De acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Asuntos Académicos y a lo tratado en sesión del 15/12/2014 el Cuerpo dispuso integrar la Comisión encargada de la adecuación y mejora de la Ordenanza 2/1999-CD con los Directores Generales de Carreras - el Secretario Académico - La Srta. Emma Daniela CALDERÓN - un representante por los Egresados y un representante por los Alumnos y designar Coordinador de la misma al Ing. Roberto HAARTH. -----

- Al mismo tiempo y de acuerdo a lo solicitado por el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado Dr. Carlos GARCIA GARINO se aceptó su petición de no integrar dicha Comisión. -----

- NOTA-FIN: 5201/2015 - DIRECCIÓN POSGRADO - S/Incorporación de Acta de Defensa de Tesis en Libro de Actas. -----

- Analizada la citada actuación por la Comisión de Asuntos Académicos en la que el

Director de Posgrado solicita, de acuerdo a lo peticionado por el Director de la carrera de posgrado Maestría en Ingeniería Estructural la incorporación en el libro correspondiente de la Dirección Alumnos, del Acta de Defensa de Tesis de la Ing. Melisa RIBERO VARO de fecha 6 de junio de 2014 y presentada recién en dicha Dirección en diciembre del 2014, recomienda proceder según lo indicado por el Sr. Secretario Académico en la citada actuación. -----

- Tomando conocimiento de lo actuado en la actuación de referencia el Cuerpo aprobó el dictamen de la citada Comisión y de acuerdo a lo sugerido por Secretaría Académica que el Director de Posgrado eleve un acta de carácter provisorio con fecha inmediatamente posterior al acto de defensa de tesis, con el propósito de que la misma, a posteriori, sea remplazada con la definitiva a efectos de no alterar la cronología y numeración del Libro de Actas de la Dirección Alumnos. -----

- NOTA-FIN: 5786/2015 - DIRECCIÓN MAESTRÍA EN LOGÍSTICA - S/Designación Jurado de Tesis del Lic. Emiliano TOBARES. -----

- La citada Comisión recomienda aprobar la integración del jurado encargado de evaluar el trabajo de tesis del Lic. Emiliano TOBARES, propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Maestría en Logística. Se aprobó. -----

- NOTA-FIN: 6318/2015 - INFANTE, Patricia Susana (Co-Directora Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental - S/Designación del Msc. Ing. Jorge FUENTES BERAZATEGUI como integrante del Comité Académico de la Especialización y la Maestría en Ingeniería Ambiental. -----

- Analizado el tema dicha Comisión recomienda avalar la incorporación del Msc. Ing. FUENTES BERAZATEGUI como integrante del Comité Académico. Se aprobó. -----

- NOTA-REC: 1690/2015 - EDUCACIÓN A DISTANCIA - S/Designación de Referente de Educación a Distancia. -----

- Teniendo en cuenta lo recomendado por dicha Comisión el Cuerpo dispuso designar a la Mgter. Elena CALÍGULI como referente de educación a distancia y a la Sra. María Laura SILIONI como suplente. -----

- NOTA-FIN: 5859/2015- ASOCIACIÓN ARGENTINA ESTUDIANTES INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES- S/Se declare de interés académico diferentes eventos que se llevarán a cabo el presente año. -----

- La citada Comisión recomienda que las actividades indicadas en la nota de referencia por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines sean consideradas de interés académico. Se prestó acuerdo. -----

- NOTA-FIN: 0005821/2015- DIRECCIÓN GENERAL DE MECATRÓNICA- S/Se establezcan fechas convocatoria a inscripción postulantes a Ingeniería en Mecatrónica. -----

- De acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica, dicha Comisión recomienda aprobar lo solicitado por la misma. Se aprobó.

- Posteriormente se considera, con autorización, fuera del Orden del Día, el siguiente tema: -----

- EXP-FIN: 4240/2015 – DIRECCIÓN GENERAL CARRERA ARQUITECTURA – S/Renovación designación Arq. Carlos Alberto REGOLINI. -----

- Atento a que la designación interina del Arq. Carlos Alberto REGOLINI fue prorrogada por el Consejo Directivo hasta el 31 de marzo de 2015 sujeta una nueva renovación a la presentación, a través de Secretaría Académica de un informe sobre su desempeño académico y cumplimiento horario, el que fue elevado por la Dirección General de la

- carrera de Arquitectura. -----
- Luego de un amplio intercambio de opiniones el Cuerpo dispuso prorrogar la designación interina del Arq. Carlos Alberto REGOLINI en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva de “Teoría I: Arquitectura y Ambiente” y “Teoría II: Arquitectura y Ambiente” por el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de julio de 2015, fecha en la que la Dirección de la Carrera de Arquitectura deberá presentar un Plan de Labor e Informe de las actividades acordes a la Dedicación asignada. -----
  - Posteriormente, de acuerdo a lo solicitado por el Cuerpo en sesión del 15 de diciembre de 2014 se hizo presente el señor Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Dr. Carlos Gabriel GARCIA GARINO, a efectos de informar que ha analizado la normativa vigente sobre Institutos y ya ha dado inicio a los trámites para normalización de los mismos. -----
  - La Ing. INFANTE agradeció la presencia y dedicación de dicho profesional. -----
  - Siendo las 22.30 se levanta la sesión. -----